



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 1363 /2025

Por la que se Adjudica el llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N 07/25 CON ID N 459988 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE MELO DE PORTUGAL DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 21 de Abril de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado **A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N07/25 CON ID N 459988 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE MELO DE PORTUGAL DE LA CIUDAD DE LUQUE**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha días del mes marzo 28 de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 14 del mes abril del año dos mil veinticinco, recomienda la adjudicación **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/25 CON ID N 459988 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE MELO DE PORTUGAL DE LA CIUDAD DE LUQUE**-----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 07/25 CON ID N 459988 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE MELO DE PORTUGAL DE LA CIUDAD DE LUQUE** MARTINEZ

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
GUIDA CONSTRUCCIONES CIVILES CON RUC N° 1252443-3 Representante Legal: Luis Alberto Guida Alfonso Dirección: Lapachal c/ Quebet. Correo Electrónico: guidaconstructora@gmail.com Celular: 0972518320 Luque - Paraguay	Gs. 147.657.298 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho .)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. **147.657.298 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho .)**

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar -----

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal

Vision: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py